



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105031201400696-01
RADICADO INTERNO:	74521
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación FIDUCIARIA LA PREVISORA COMO ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL EXTINTO INSTITUTO SEGURO SOCIAL
RECURRENTE:	
OPOSITOR:	LUZ JENNY MUÑOZ BERNAL
FECHA SENTENCIA:	21 de abril de 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1903-2021
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE - Con sentencia de instancia - Costas de las instancias a cargo de la demandada - SIN COSTAS en Recurso de Casación.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/05/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/05/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **28 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **21
de abril de 2021**.

SECRETARIA _____